



Resolución de Dirección **17 / 2025 - SRS -UNSa**
Prórroga de los Auxiliares Estudiantiles del Equipo Reducido -CIU 2025 -
Momento III y Transición Julio-Agosto - EXPLE 16/2024-SRS-UNSa
De: SRS-Mesa de Entrada



Salta,
21/04/2025

VISTO:

Las actuaciones y la Resolución R N° 339/2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución R N° 0339/2025, se autoriza el refuerzo presupuestario para la implementación del Momento III del CIU 2025 General y Medicina y Transición Julio - Agosto 2025, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CON 00/100 (\$135,000,000,00) adicionales.

Que, en Resolución de Dirección 43/2024-SRS- UNSa se prorrogó la designación a las Auxiliares Estudiantiles del Equipo Reducido del CIU 2025 -Momento II, desde el 1 de enero 2025 hasta el 31 de marzo del 2025.

Que, la Vicedirectora de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera Prof. Beatriz E. Copa, autoriza se prorrogue la designación de las Auxiliares Estudiantiles del Equipo Reducido CIU 2025, Est. Mónica del Carmen Bravo Sánchez, Est. María Julieta Fernández y Est. Paula Marianella Cabral Arias, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025 - del Momento III y Tansición Julio-Agosto 2025 del CIU.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de las estudiantes en los cargos de Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025, en los distintos Asientos y Extensión Áulica Joaquín V. González de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de agosto, del Momento III y Tansición Julio-Agosto 2025 del CIU .

Auxiliar Estudiantil del Equipo Reducido:

- Cabral Arias, Paula Marianella D.N.I. N° 40.900.269
- Bravo Sánchez, Mónica del Carmen D.N.I N° 44.911.405
- Fernández, María Julieta D.N.I. N° 36.037.465

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto de las correspondientes prorrogas de las designaciones a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. R. N° 0339/2025, Artículo 2°.



Resolución de Dirección **17 / 2025 - SRS -UNSa**
Prórroga de los Auxiliares Estudiantiles del Equipo Reducido -CIU 2025 -
Momento III y Transición Julio-Agosto - EXPLE 16/2024-SRS-UNSa
De: SRS-Mesa de Entrada



Salta,
21/04/2025

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a a Rectorado para su conocimiento, a los interesados, Secretaria General Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.-


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA